



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 005 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 005/07/08/2025)

Resolución N° 007-00-2025

“POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN Y RÚBRICA DEL PADRÓN DEFINITIVO DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE Y GRADUADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS CORRESPONDIENTES A DICHS ESTAMENTOS (PERÍODO 2025-2028)”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 001-00-2025, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2025), por la cual se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el año 2025;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 006-00-2025, Acta N° 005 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 005/07/08/2025), por la cual se resuelve las tachas presentadas al Prepadrón del Registro Cívico Universitario Permanente del Estamento Graduado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

Que, luego de un análisis e intercambio de pareceres entre los Señores Miembros presentes, el pleno decide por unanimidad, proceder a la elaboración, rúbrica y publicación del Padrón definitivo de los Estamentos Docente y Graduado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, en el marco de la realización de los Comicios correspondientes a dichos estamentos (Período 2025-2028);

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

RESUELVE:

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 5 de 7

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 005 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 005/07/08/2025)

Resolución N° 007-00-2025

- Art. 1°.- PROCEDER a la elaboración y rúbrica del Padrón definitivo de los Estamentos Docente y Graduado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la realización de los Comicios correspondientes a dichos estamentos (Período 2025-2028).
- Art. 2°.- PUBLICAR el Padrón definitivo de los Estamentos Docente y Graduado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en el tablero oficial y página web de la Institución, según el Calendario Electoral y la reglamentación vigente.
- Art. 3°.- ELEVAR un ejemplar del Padrón definitivo de los Estamentos Docente y Graduado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, según el Calendario Electoral y la reglamentación vigente.
- Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN AGÜERO**
SECRETARIO DEL TEI



Prof. Dr. **ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS**
PRESIDENTE DEL TEI